

08

CA 200

9.00  
 18 MAR 2026

PEDIDO DE COMPRA N°

000058

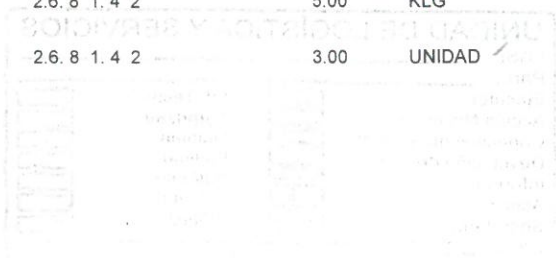
UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA CHILI - CAYMA  
 Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO  
 Fecha : 16/03/2026  
 Actividad Operativa : C0088 CONSERVACION Y PROTECCION RECURSOS HIDRICOS  
 Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA NAVEGACIÓN EN REPRESAS- LAB DE CALIDAD DE AGUA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0008	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
151200050215	MOSQUETON DE BRONCE 3 in GIRATORIO  INCLUYE 3 TAMAÑOS: - 4 UNIDADES DE 2" - 4 UNIDADES DE 2 1/2" - 4 UNIDADES DE 1"	2.6.8 1.4 2	12.00	UNIDAD
151200050684	MOSQUETON DE ALUMINIO ASIMETRICO CON SEGURO DE ROSCA 22 mm DE ABERTURA  INCLUYE 4 TAMAÑOS: - 6 UNIDADES DE 1" - 6 UNIDADES DE 2" - 6 UNIDADES DE 2 1/2" - 6 UNIDADES DE 3"	2.6.8 1.4 2	24.00	UNIDAD
151200050685	MOSQUETON DE ALUMINIO TIPO D CON SEGURO DE ROSCA 24 mm DE ABERTURA  INCLUYE 4 TAMAÑOS: - 6 UNIDADES DE 1" - 6 UNIDADES DE 2" - 6 UNIDADES DE 2 1/2" - 6 UNIDADES DE 3"	2.6.8 1.4 2	24.00	UNIDAD
151200051010	MOSQUETON DE METAL 1.45 in  INCLUYE 3 TAMAÑOS: - 4 UNIDADES DE 2" - 4 UNIDADES DE 2 1/2" - 4 UNIDADES DE 1"	2.6.8 1.4 2	12.00	UNIDAD
154700010035	CADENA DE ACERO GALVANIZADO 5/16 in	2.6.8 1.4 2	2.00	METRO
503300070047	DRIZA 1/4 in	2.6.8 1.4 2	5.00	KLG
503300110188	DRIZA DE POLIPROPILENO 5/32 in	2.6.8 1.4 2	500.00	METRO
503700060174	CAJA DE ORGANIZADORA DE PLASTICO 35 cm X 40.5 cm X 60 cm CON RUEDA  SEGUN TDR	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD
791900080329	INFLADOR DE PIE TIPO FUELLE PARA COLCHONETA INFLABLE	2.6.8 1.4 2	2.00	UNIDAD
805000090002	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIÉSTER DE 2 ANILLOS	2.6.8 1.4 2	4.00	UNIDAD
805300010016	BOYA DE RESCATE DE PLASTICO  INCLUYE TRES TAMAÑOS: - 2 BOYAS GRANDES - 2 BOYAS MEDIANAS - 2 BOYAS PEQUEÑAS	2.6.8 1.4 2	6.00	UNIDAD
830700080129	HILO NAILON TRENZADO TIPO DRIZA DE 3/16 in	2.6.8 1.4 2	5.00	KLG
839500070014	CHALECO DE NAILON SALVAVIDA PARA CAN TALLA L	2.6.8 1.4 2	3.00	UNIDAD



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000058

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA CHILI - CAYMA  
Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO  
Fecha : 16/03/2026  
Actividad Operativa : C0088 CONSERVACION Y PROTECCION RECURSOS HIDRICOS  
Motivo : ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA NAVEGACIÓN EN REPRESAS- LAB DE CALIDAD DE AGUA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0008	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
919200100644	ANCLA DE ACERO GALVANIZADO TIPO GRAMPIN/RIZON DE 8 kg PARA EMBARCACION SEGUN TDR	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

ING. MARIO JUCHARO LAYME  
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

ING. WILBYN FERNANDO ARAGON TALAVERA  
Gerente de Gestión de Recursos Hídricos

Firma Autorizada



5,000

REA 41

DOC	9361954
EXP	5664488



## AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



GOBIERNO REGIONAL

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA NAVEGACIÓN EN REPRESAS

1. **AREA USUARIA:** la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos - AUTODEMA

2. **BASE LEGAL:**

- Ley N.º 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley N.º 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley N.º 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OECE
- Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Código Civil.

3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

El PEIMS – AUTODEMA, tiene entre sus funciones, promover y propiciar el manejo racional e integral de los recursos hídricos, en las cuencas de su ámbito, siendo además la encargada de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta distribución de los recursos hídricos, entre los operadores de infraestructura hidráulica menor. Asimismo, tiene entre sus funciones el mantenimiento y preservación de la infraestructura hidráulica mayor y de sus instalaciones eléctricas correspondientes.

En ese marco, el personal de la Subgerencia de Operación y Mantenimiento realiza actividades de monitoreo de la calidad de agua en represas y cuerpos de agua regulados, para evaluar las condiciones del recurso hídrico y apoyar en la gestión adecuada del mismo.

Por ello, resulta necesario contar con equipos, materiales e insumos de protección para navegación, que permitan salvaguardar la integridad del personal durante el desarrollo de las actividades de monitoreo en el medio acuático.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

4.1. **Objetivo General**

La Subgerencia de Operación y Mantenimiento requiere la Adquirir equipos, materiales e insumos de protección para navegación en represas, con la finalidad de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para el personal que realiza labores de monitoreo de la calidad de agua.

4.2. **Objetivo Especifico**

El presente Requerimiento permitirá contar con equipos de seguridad y accesorios necesarios para realizar actividades de monitoreo de la calidad de agua en represas, reduciendo los riesgos durante el desarrollo de las actividades en campo.



5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Cantidad.	Unidad /medida	Descripción	Especificación	Imagen referencias
01	3	UNIDAD	CHALECO DE NAILON SALVAVIDA PARA CAN TALLA L ✓	<p><b>Chaleco salvavidas profesional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chaleco salvavidas 3 cuerpos</li> <li>• Con espuma de flotación</li> <li>• Correas ajustables con hebillas de seguridad.</li> <li>• Talla L</li> <li>• <u>Coordinar con el área usuaria</u></li> </ul>	
02	4	UNIDAD	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIESTER DE 2 ANILLOS ✓	<p><b>El arnés torácico o de pecho:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arnés de pecho ajustable</li> <li>• Con correas de alta resistencia para sujeción segura.</li> <li>• Fabricado en cinta de nylon o poliéster de alta resistencia</li> <li>• Sistema de ajuste mediante hebillas.</li> <li>• Diseño ergonómico para distribución de carga.</li> <li>• Talla estándar</li> </ul>	
03	6	UNIDAD	BOYA DE RESCATE DE PLASTICO ✓	<p><b>Juego de boyas de espuma:</b> Boyas de espuma de alta flotabilidad. Incluye tres tamaños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 grandes</li> <li>• 2 medianas</li> <li>• 2 pequeñas</li> </ul>	
04	1 ✓	UNIDAD	DRIZA DE POLIPROPILEN O 5/32 in ✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 rollo de 500 metros</li> </ul> <p>De color blanco o amarillo, de un solo color</p>	
05	1 ✓	UNIDAD	HILO NAILON TRENZADO TIPO DRIZA DE 3/16 in ✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 rollo de 300 metros 3/16" (o 5kg)</li> </ul> <p>De color blanco o amarillo, de un solo color</p>	
06	1 ✓	UNIDAD	DRIZA 1/4 in ✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 rollo de 200 metros 1/4" (o 5kg)</li> </ul> <p>De color blanco o amarillo, de un solo color</p>	
07	1 ✓	UNIDAD	ANCLA TIPO REZÓN ✓	<p><b>Ancla de fondeo para bote:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ancla TIPO REZÓN para embarcaciones pequeñas.</li> <li>• En acero galvanizado o inoxidable.</li> <li>• Diseño plegable para fácil transporte.</li> <li>• Mínimo de 2.5 kg.</li> <li>• <u>Aproximadamente 50 cm de largo</u></li> </ul>	
08	12 ✓	UNIDAD	MOSQUETON DE BRONCE 3 in GIRATORIO ✓	<p><b>Juego de mosquetón giratorio 360 con seguro:</b> Sistema giratorio de 360°. Mosquetón metálico inoxidable con Seguro de bloqueo</p> <p>Incluye tres tamaños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 unidades de 2"</li> <li>• 4 unidades de 2 1/2"</li> <li>• 4 unidades de 1"</li> </ul>	



09	12 ✓	UNIDAD	MOSQUETON DE METAL 1.45 in	<p><b>Mosquetón giratorio 360 de gatillo</b> Sistema giratorio de 360°. Mosquetón metálico con gatillo de apertura rápida. Incluye tres tamaños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 unidades de 2”</li> <li>• 4 unidades de 2 ½ “</li> <li>• 4 unidades de 1”</li> </ul>	
10	24 ✓	UNIDAD	MOSQUETON DE ALUMINIO TIPO D CON SEGURO DE ROSCA 24 mm DE ABERTURA	<p><b>Mosquetón con seguro</b> Juego de mosquetón simple con seguro: Incluye cuatro tamaños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 unidades de 1”</li> <li>• 6 unidades de 2”</li> <li>• 6 unidades de 2 ½ ”</li> <li>• 6 unidades de 3”</li> </ul>	
11	24 ✓	UNIDAD	MOSQUETON DE ALUMINIO ASIMETRICO CON SEGURO DE ROSCA 22 mm DE ABERTURA	<p><b>Juego de mosquetón simple:</b> Incluye cuatro tamaños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 unidades de 1” ✓</li> <li>• 6 unidades de 2” ✓</li> <li>• 6 unidades de 2 ½ ” ✓</li> <li>• 6 unidades de 3” ✓</li> </ul>	
12	1 ✓	UNIDAD	CAJA DE ORGANIZADOR A DE PLASTICO 35 cm X 40.5 cm X 60 cm CON RUEDA	<p><b>Caja contenedora 50-70 litros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de PVC</li> <li>• Caja contenedora con capacidad de 60-80 litros.</li> <li>• Fabricada en PVC o plástico de alta resistencia.</li> <li>• Tapa con sistema de cierre seguro.</li> <li>• Resistente a humedad y golpes.</li> <li>• Uso para almacenamiento y transporte de equipos.</li> <li>• Dimensiones 35 cm X 40.5 cm X 60 cm o tamaños similares</li> <li>• CON O SIN RUEDA</li> </ul>	
13	2	UNIDAD	INFLADOR DE PIE TIPO FUELLE PARA COLCHONETA INFLABLE	<p><b>Inflador de pedal PVC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inflador de aire accionado por pedal.</li> <li>• Fabricado en PVC de alta resistencia.</li> <li>• Manguera flexible con válvula de conexión.</li> <li>• Diseño compacto y portátil.</li> <li>• Medidas aproximadas de 29 x 22 cm.</li> </ul>	
14	2 ✓	METRO	CADENA DE ACERO GALVANIZADO 5/16 in	CADENA DE ACERO GALVANIZADO 5/16 in	





## AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



GOBIERNO REGIONAL

02

### 6. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo o periodo de entrega hasta 25 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

### 7. LUGAR DE ENTREGA:

El suministro se entregará en el almacén de la Autoridad Autónoma de Majes en la Urbanización La Marina E-8, distrito de Cayma.

### 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago es único, luego de la entrega y con conformidad de la sub gerencia de operación y mantenimiento.

### 9. CLÁUSULA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

### 10. CONFORMIDAD DE COMPRA

La conformidad de la compra será otorgada por el encargado del área usuaria.

### 11. PENALIDADES APLICABLES:

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{Monto Vigente}}{F * \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

### 12. CONDICIONES MINIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTIA (Solo de ser necesario)
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

### 13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

### 14. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos.





# AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES



GOBIERNO REGIONAL

*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

## 15. AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta	: Operación y Mantenimiento Chili Regulado (09)
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados (RDR)
Actividad Operativa	: Conservación Y Protección Recursos Hídricos
Clasificador	: 2.6.8.1.4.2
Centro de Costo	: Operación y Mantenimiento Sistema Chili Cayma

Arequipa, marzo del 2026



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

ING. MARIO JUCHARO LAYME  
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento